PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Asunción, 19 de julio de 2012.-

UOC Nº 155 /12

Señores Oferentes
LCO N° 010 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios"
ID N° 233.833
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de manifestar que por motivos insalvables ajenos a la voluntad de ésta Unidad Operativa de Contratación, se suspende la presentación y apertura de sobres de la LCO mencionada precedentemente, que debiera realizarse el día 20 de julio del corriente. Se adjunta ADDENDA N° 01.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

Sr. Guillermo Fernández
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 19 de Julio de 2012

ADDENDA Nº 01

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 010/2012 " Adquisición de Uniformes para funcionarios" ID 233.833

Por la presente se emite la ADDENDA N° 01, en atención a la prorroga de Apertura de sobres; quedando fijada la fecha de apertura como se detalla mas abajo;

Fecha de Entrega de Oferta:	26/07/12
Horario Tope:	08:30 hs
Fecha de Apertura:	26/07/12
Horario Tope:	09:00hs

Se modifica el item 7 de la planilla de precios; quedando redactada de la siguiente manera;

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Cantidad Solicitada*	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*Diseño*
7	Camperas	300	Camperas tela impermeable por fuera con bolsillos acolchada por dentro; cierre y broche, con logo SEAM bordado adelante. **Color y Medidas a Confirmar por la Convocante.**	

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Guillermo Fernández
Unidad Operativa de Contrataciones

Resolución Nº 35 /12

"POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR GUILLERMO AGUSTIN FERNANDEZ CRISTALDO EN EL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE".

Asunción, 17 de julio de 2.012

VISTO: La Nota de fecha 09 de julio de 2.012 presentada por la Lic. Ana María López.

CONSIDERANDO: Que, en la nota mencionada, la Lic. Ana María López pone a disposición el cargo de Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Que, la Resolución Nº 227/2012 de fecha 12 de julio de 2012 por la cual el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales autoriza el comisionamiento del funcionario Guillermo Agustín Fernández Cristaldo.

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley 1.561/00 se establece que, ***"es atribución del Ministro - Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento"***.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

R E S U E L V E:

Art. 1º: Designar como Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones al **Señor Guillermo Agustín Fernández Cristaldo,** con cédula de identidad Nº 3.441.019, en reemplazo de la Licenciada Ana María López, quien pasará a cumplir otras funciones dentro de la Institución.

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. HERIBERTO OSNAGHI
Ministro – Secretario Ejecutivo

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General.

PARAGUAY TODOS Y TODAS